

## PODER EJECUTIVO

### DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

#### Designan Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

##### RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000101-2019-MIDIS/PNAEQW

Lima, 17 de mayo de 2019

VISTOS:

El Informe N° D000139-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante, el MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del PNAEQW, que constituye el documento técnico normativo de gestión que determina la estructura, funciones generales del programa social, funciones específicas de las unidades que lo integran, así como los principales procesos estratégicos, misionales y de apoyo del programa;

Que, los literales m) y t) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PNAEQW establecen como función de la Dirección Ejecutiva, entre otras: *m) Emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia; y, t) Autorizar las acciones y contrataciones de personal, bajo cualquier régimen de contratación, de conformidad con los lineamientos y políticas sectoriales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y en el marco de la legislación vigente;*

Que, mediante Memorando N° D000085-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, la Dirección Ejecutiva del PNAEQW solicita a la Unidad de Recursos Humanos, la evaluación del curriculum vitae de la señora MARISA RENEE VILLAGOMEZ IZAGUIRRE para ocupar el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, a través del Informe N° D000139-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, ante la propuesta de la Dirección Ejecutiva, emite opinión favorable para la designación de la señora MARISA RENEE VILLAGOMEZ IZAGUIRRE en el cargo de Asesora de la Dirección Ejecutiva del PNAEQW;

Que, en virtud a las funciones establecidas en los literales m) y t) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PNAEQW, resulta viable que la Dirección Ejecutiva emita el acto resolutorio correspondiente;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.** DESIGNAR a la señora MARISA RENEE VILLAGOMEZ IZAGUIRRE en el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

**Artículo 2.** ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de

conocimiento de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese, notifíquese y publíquese.

FREDY HERNÁN HINOJOSA ANGULO  
Director Ejecutivo  
Programa Nacional de Alimentación  
Escolar Qali Warma

1770491-1

### EDUCACION

#### Encargan funciones de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del PRONIED

##### RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 052-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED

Lima, 17 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada, en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa, a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 408-2017-MINEDU, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED y a través de la Resolución Ministerial N° 619-2018-MINEDU, se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, en el cual el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de General de Administración se encuentra calificado, como directivo superior de libre designación y remoción;

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 135-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, se designó al señor Alejandro Lorenzo Gonzales González en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED;

Que, el señor Alejandro Lorenzo Gonzales González, ha presentado su renuncia al cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, la cual resulta pertinente aceptar;

Que, el literal f) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PRONIED, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU y modificado mediante Resolución Ministerial N° 341-2017-MINEDU, establece que la Dirección Ejecutiva tiene la función de designar y/o encargar las funciones de los cargos directivos del PRONIED, así como aprobar las demás acciones de personal;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de